

San Ignacio, San Luis de la Paz.



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL:	9
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD:	9
LOCALIDAD:	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	10
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	11
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	11
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	12
13. REFERENCIAS	12

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a San Ignacio, municipio de San Luis de la Paz, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de San Ignacio, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Cirila Ramírez Martínez (Comité de Oportunidades), Ma. de los Ángeles Hernández Ramos (Comité de Oportunidades), Catalina Flores Hernández, Fausta Morín Vega, Enedina León, Isabel Vázquez Palomino (Comité de Oportunidades), Gloria Martínez Hernández (Comité de Oportunidades), Encarnación Segura Ramírez, Ma. Cleofás Otero Aguilar, Ma. Luisa Villanueva Herrera, Genaro Torres Huerta, Juana Patricia Sánchez Rangel (Recolectora de dinero para la fiesta de la Santa Cruz), Isidro Morales Soria (Comité de Oportunidades), María de la Luz Carrizales Cruz, María del Rocío Martínez Carrizales, María Carmen Álvarez, Beneranda Jiménez Jiménez, Martín Frías Salazar, María Moya, Efraín Jaramillo Paulin, Felipa Álvarez Hernández, María Felipa Morales Hernández, Faustina Arredondo Jaramillo, Aurora Ponce Torres, Oliva salinas Méndez, Leobarda Durán Negrete, Evangelina Salazar Álvarez, María Serrato, Juana Surzo, Carmen Rico Peña, Arturo Flores Ramírez, Salvador Martínez Álvarez, María del Rocío Martínez Ramírez, Teresa García Arellano, Maricela Alamilla Badillo, Maricela Torres vega, Estela León Quevedo, Juan Carlos Martínez Vega, Felipa Quevedo Álvarez, María del Carmen Flores León, Sergio Sánchez Mata, José Abraham Flores Flores, Silvia Morales León, Juana Álvarez Guerrero, Raúl Ascensión Rico Quevedo, Rosa Méndez, José Marcelino Flores León, Antonio Torres, Paulo Martínez Cortés (delegado municipal), J. Tránsito Pérez Suárez, Andrés Alvarado Camacho, Juan Manuel Martínez Badillo, y María de la Luz Arredondo Salazar.

1. Identificación general

- ❖ Según cuentan los habitantes la comunidad, ésta fue fundada por 1540.
- ❖ El nombre de la comunidad es porque los padres jesuitas llevaron a la comunidad la Santa Cruz, que es la que se venera. El padre jesuita se llamaba Ignacio.
- ❖ La comunidad San Ignacio, está conformada por 1,206 habitantes, de los cuales 559 son hombres y 647 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	98
De 3 a 5 años	105
De 6 a 11 años	216
De 12 a 14 años	109
De 15 a 17 años	104
De 18 a 59 años	516
De 60 años y más	52
Total	1,206

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay dos personas que hablan la lengua indígena chichimeca. Hay una persona que habla esta misma lengua indígena chichimeca, además del español. Hay 14 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hablan chichimeca.
- ❖ El estatus legal de la localidad es propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110330778.
- ❖ En la localidad existen 244 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.96 ocupantes.

Índice de rezago social.

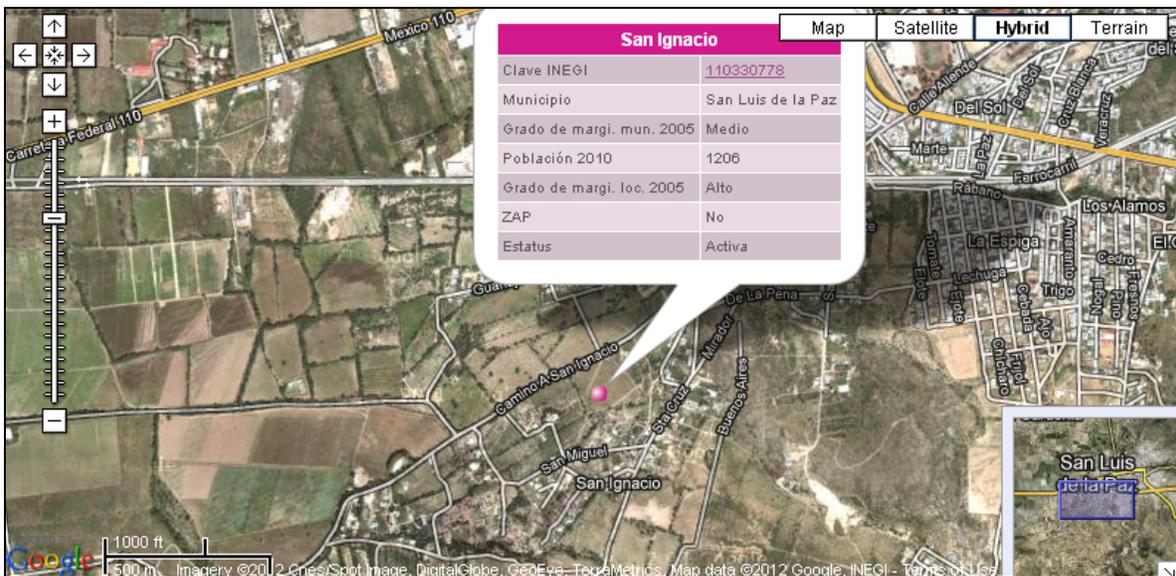
En San Ignacio, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	16.67
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	10.77
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.83
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	28.44
Viviendas con piso de tierra	1570
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	22.73
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	28.10
Viviendas que no disponen de drenaje	24.79
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	8.26
Viviendas que no disponen de lavadora	51.65
Viviendas que no disponen de refrigerador	42.15

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.300421 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

San Ignacio se encuentra en el municipio de San Luis de la Paz, Gto., a 100° 32' 14" de longitud, 21° 16' 55" de latitud y a 1,206 metros sobre el nivel del mar. En el centro de la comunidad hay una vía de acceso a San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de San Ignacio recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1540	Según cuentan los habitantes, la comunidad fue fundada en este año.
1980	La comunidad se mantenía de la agricultura, pero en este año cambió su giro a productora de tabique. Se modificó la capilla de la Santa Cruz. Se iniciaron clases de educación primaria debajo de un árbol.
1981	Por medio de faenas se construyó el primer salón.
1990	Se realizó la instalación de agua potable. Se construyó el preescolar y se abrió el primer molino.
1995	Se hizo la electrificación en la comunidad.
2003	Se compró un terreno comunitario, para la construcción de un dispensario médico.
2004	Se construyó un pequeño parque con juegos infantiles.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío	Calor									Frío	
Labores culturales maíz-frijol		Barbecho			Siembra					Cosecha	Levantamiento de cosecha	
Fiestas y ceremonias		Bendición de semilla			Santa Cruz		San Ignacio	Tratado de Paz	Fiesta Santa Cruz		Día de Muertos	Navidad
Periodo de migración		Migración						Migración				

San Ignacio, San Luis de la Paz

ENERO	
Otros eventos	Día de Reyes: Se dan juguetes y regalos a los niños.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla: Se lleva a bendecir en canastas adornadas.
Fiestas religiosas	Levantamiento del niño Dios: Rosario, cantos, alabanzas, convivencia, reliquia, dulces. Se ofrece a la gente mole, arroz y garbanzos.
ABRIL	
Otros eventos	Día del Niño: Convivencia, dulces, festival y juguetes para los niños.
MAYO	
Ritos agrícolas	Rosario de la Aurora: Se reúnen en la capilla a las 5 de la mañana, se lleva a la imagen en peregrinación con cantos, alabanzas y rezos.
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Misa, "Mañanitas", rosario, convivencia.
JULIO	
Fiestas religiosas	San Ignacio: Misa, "Mañanitas", rosario, convivencia.
AGOSTO	
Fiestas religiosas	Encuentro del Tratado de la Paz: Velación, rosario, se encuentran las etnias de la Misión Chichimeca con la Cruz de la Palma, se realiza una ceremonia relacionada con el tratado de Paz entre las dos etnias. Además hay una convivencia, cohetes, chimal, danza y comida.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	Primicias a la iglesia: Misa con oraciones y se entregan las primeras cosechas.
Fiestas religiosas	Fiesta principal de la Santa Cruz: "Mañanitas", misa, música de viento, se adorna el atrio de la capilla con flores y colgijes de colores, danza, cohetes, juegos pirotécnicos y mecánicos, rosario por la noche. Toda la comunidad coopera.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se hace el altar en la capilla con diferentes ofrendas y convivencia.
DICIEMBRE	
Ritos agrícolas	Diezmo: Se dan 12 monedas a la iglesia, una moneda por cada mes para que no falte el dinero en el año.
Fiestas religiosas	Navidad: 9 posadas, participa toda la comunidad ofreciendo una convivencia, se acuesta al niño Dios, hay tamales, atole, ponche, reliquias y alabanzas. Virgen de Guadalupe: Fiesta con danza, rosario, novenario y convivencia.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por conservar sus tradiciones como los encuentros entre etnias, por su antepasado huachichil (cara pintada) y por auto adscripción. Para la comunidad es un orgullo ser indígenas. En ella la voz de todos tiene voto, ya que cualquier decisión primero es consultada en asamblea general. Un ejemplo claro de ello fue en 1980, pues la comunidad era agrícola y cambió su giro a ser productora de tabique, creando la unión de tabiqueros, buscando el bienestar comunitario y aprovechando la vía de acceso que hay a San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

Los cargos de autoridad están bien definidos y siempre trabajan en coordinación. Conservan su cultura, algunas personas de la comunidad hablan la lengua indígena chichimeca.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como hierberos, parteras, “levanta sombras”, sobanderos, sobaderas de vientre y hueseros, quienes se encargan de aliviar empacho, espanto, caída de mollera, “mal de ojo”, torceduras, “enlechados” y “alagartijados”. También se realizan limpias.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla, que es muy antigua y se desconoce cuándo fue construida, está hecha de piedra y lodo. El otro lugar es la Santa Cruz de mezquite, ubicada en una calle de la comunidad, es un árbol de mezquite que creció en forma de cruz y fue bendecida. La misma comunidad se encarga de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son el tabique, los bordados y servilletas de gancho. En la comunidad comentan que antes cuando la gente moría se le enterraba con sus pertenencias, por lo que cuando se han hecho excavaciones se han encontrado, piedras, metates, molcajetes, jarros entre otros artículos.

La unión de tabiqueros participa en la peregrinación al santuario de la virgen de Guadalupe, con danzas y carros alegóricos.

7. Asambleas

General:

El delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Representantes o delegados de la autoridad:

El Ayuntamiento convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Localidad:

El delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Comité.

El comité convoca y todos los integrantes tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Los niveles de autoridad son Asamblea General, Delegado y Subdelegado. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan separadas.

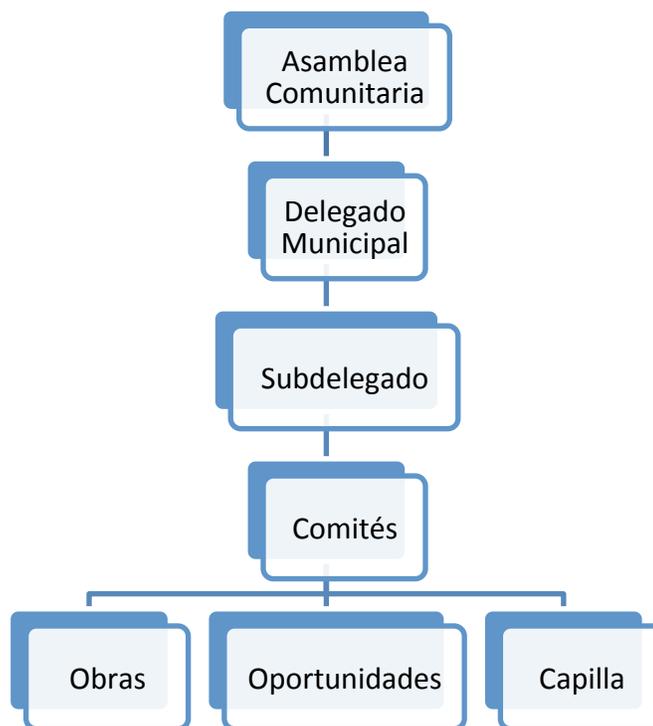
Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Mayoría de votos.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar Comunitario y asistir a reuniones., así como acreditar acuerdos y seguridad en gestión de obras.
- Duración del cargo: Indefinido.

Comités (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1 y Vocal 2, 5 funcionarios en total)

Encargado de la capilla y auxiliares.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en San Ignacio se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Electrificación y Camino (obras).

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités de Oportunidades en la mesa directiva. Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior. Aproximadamente en el año 2000 hubo una mujer que ocupó el cargo de subdelegada.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En San Ignacio se acostumbra a realizar la faena o servicio público por el beneficio de la comunidad. Estas faenas son convocadas por el delegado o representantes de comités cada que son necesarias. La participación es voluntaria. Adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza en las calles (con la participación de toda la comunidad), la restauración de la capilla (toda la comunidad) y el colado del dispensario médico (toda la comunidad).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. Hay levantamiento de actas, para ejecutar los acuerdos establecidos.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Todas las faltas o delitos se consideran como graves. Quien interviene en la solución de dichas faltas es la policía y el Ministerio Público es el que procede.

Procedimientos de detención.

Es motivo de detención cuando alguien hace una denuncia. Se controla a una persona que se resiste al orden, llamando a Seguridad Pública. No hay un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Glosario de términos

Enlechado: enfermedad propia de niños lactantes, correlativa del empacho, originada por la ingestión de leche materna en condiciones inadecuadas y cuya manifestación principal son las deposiciones con restos de dicho alimento.

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>